



JUZGADO CATORCE CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, trece (13) de abril de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Verbal de Responsabilidad Civil Extracontractual
Demandante	Diana Marcela Araque Torres
Demandado	COCA-COLA Bebidas de Colombia S.A. y otros
Radicado	05001 31 03 014 2021-00099
Asunto	RECHAZA DEMANDA

En atención a que la parte actora no subsanó la demanda dentro del término concedido en auto del 23 de marzo de 2021, de conformidad con el artículo 90 del C.G.P, el Juzgado,

RESUELVE

PRIMERO. Rechazar la presente demanda incoativa de proceso VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRUACTUAL instaurado por DIANA MARCELA ARAQUE TORRES en contra de COCA-COLA BEBIDAS DE COLOMBIA S.A. y otros.

NOTIFÍQUESE

MURIEL MASSA ACOSTA
JUEZ

16

Firmado Por:

MURIEL MASSA ACOSTA
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 014 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 1929a6bc8db26c5033dc503e59b57d270df97540de1a6e02cd919381aa065f5b
Documento generado en 14/04/2021 03:28:52 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>